

EL CORREO

MADRID

Viernes 24 de Febrero de 1883.

Año IX

Núm. 2.887

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la union postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**.

Teatro de la Princesa.

El suicidio de Werther, drama en cuatro actos y en verso, original de D. Joaquín Dicenta.

Aunque el título de este drama parecía anunciar una obra más o menos relacionada con el Werther de Goethe, nada ó casi nada hay común á entrambas: ni es fácil adivinar por qué el Sr. Dicenta ha titulado así su drama, dándole el nombre de una de esas colosales figuras literarias que llevan aparejado un carácter, un sentido y una personalidad invariables.

Al leer el cartel, todo el mundo pensó asistir á la representación de un drama fundado en la célebre novela alemana, que fué encanto de nuestros abuelos, ó al menos basado en presentar cierta analogía de caracteres, de situaciones ó de ideas con el famoso suicida romántico. En verdad que aunque difícilísimo de dibujar, sería terriblemente grandioso un Werther contemporáneo nuestro, con el alma amargada, no solo por las desdichas propias, sino también por el espectáculo de las ajenas.... La idea era tentadora: en ella suponíamos inspirado el trabajo del Sr. Dicenta; pero su drama nada tiene que ver con todo esto.

El suicidio de Werther no es el resultado de un conjunto de situaciones dramáticas, ni el término de una crisis moral, sino el asunto de un cuadro pintado por el protagonista, cuadro que da ocasión á una bellísima descripción en quintillas, tan admirablemente hechas como desligadas del fondo del drama. El suicidio de Werther no es una adaptación á la escena de la novela de Goethe, ni una obra dramática cimentada en el deseo de crear una figura literaria que guardase cierta analogía con el célebre enamorado alemán, como han sido el René de Chateaubriand y el Oberman de Senecourt.

Es decir, que el personaje principal del drama del Sr. Dicenta no tiene nada, absolutamente nada que ver con Werther. En el héroe alemán, el suicidio es el término de una melancolía plácida, de una tristeza que tiene mucho de indiferencia por las cosas de la vida; el Fernando del Sr. Dicenta se mata en un momento de exaltación, después de dibujar su desesperación con el acto más impropio de un artista, que es la destrucción de la obra que le ha hecho famoso.

Descartado todo parentesco que pudiera unir á Werther con El suicidio de Werther, queda un drama defectuoso, lleno de puntos luminosos que son otras tantas pruebas de que el señor Dicenta posee envidiables condiciones de autor dramático.

Discutir ahora El suicidio de Werther detalle por detalle, escena por escena, sería formar el proceso del género literario á que pertenece la obra, y del cual no es partidario quien esto escribe.

El protagonista de El suicidio de Werther es hijo de una cortesana, como lo es el protagonista de *Le fils de Coralie*, de Alberto Delpit, y á semejanza de un personaje de *Trata de blancos*, de nuestro Leopoldo Cano, cuando le dicen «esa es tu madre», en vez de rechazarla, la acepta y la defiende. Y conste que no citamos estas obras como estableciendo aproximaciones que mermen la originalidad del Sr. Dicenta, sino para decir cuál es la situación de la figura que constituye el alma de su drama.

Que con esta situación por base puede escribirse una excelente obra para el teatro, es indudable, porque toda situación real puede convertirse, hábilmente manejada, en situación dramática. En lo que no puedo estar conforme con el Sr. Dicenta es en haber aglomerado sobre la cabeza de su Fernando tales y tantas desventuras, que deja de parecerme hombre de carne y hueso para autoférsese engendro de poeta, sobre el cual una fantasía acalorada y olvidadiza de la vida, ha ido echando desgracia sobre desgracia é infortunio sobre infortunio. Si todas estas desgracias y todos estos infortunios fueran consecuencias lógicas de la mancha que existe en el origen de Fernando, su suicidio estaría justificado y el drama tendría más fuerza; pero en la labor del Sr. Dicenta hay sombras no engendradas por la marcha del asunto, sino voluntariamente ennegrecidas por el autor para dar pavoroso tinte á su obra.

Fernando no se mata por ser hijo de una cortesana, sino porque le abandona su amada, y el autor hace que su amada le abandone para que se mate. Si el Sr. Dicenta hubiese pintado una verdadera enamorada, una mujer realmente encariñada con Fernando, capaz de haber resistido á su padre, no quedaría ocasión para tal suicidio y triunfaría esa lógica de la vida, merced á la cual es más poderoso el amor que todas las preocupaciones sociales. Porque, hay que persuadirse de ello: en ninguna esfera social tienen ya la fuerza que se supone esas preocupaciones: un pintor como el Fernando del Sr. Dicenta, un artista de tal mérito, halla hoy francas todas las puertas y abiertos todos los hogares. Esto sin tener en cuenta que cuando alguien sufre la desgracia que aqueja á Fernando, la guarda muy callada en el fondo del alma y á nadie se la refiere, y no la sabe ni la tierra.

Estos dramas, fundados en situaciones horribles, compuestas de elementos reunidos como con saña para que alguien resulte desgraciado ó culpable, tienen el inconveniente de no interesar al público, convencido desde el principio de que no es lo que está viendo el desarrollo de un carácter, las consecuencias de un hecho bueno ó malo, sino el conjunto de cosas ideadas, buscadas, para colocar á un personaje en situación de que empiece á tiros con el prójimo ó consigo mismo. Y naturalmente que despreciando la esencia se atiende poco á lo accesorio, y se vé, como en el drama del Sr. Dicenta, que hay figuras cuya presencia es absurda en determinados momentos. ¿A qué va al estudio de Fernando aquella mujer que acompaña á su madre? ¿Por qué esa misma mujer, que sirve para recordar su pasado y sus

culpas, sigue frecuentando su trato en el acto tercero, cuando ya está la madre bajo el honrado poder del hijo?

En una palabra: creo que debe establecerse una división absoluta entre el drama y el poeta estrenados anoche: el primero no me parece una obra maestra, ni mucho menos, porque dentro de un género que es todo falsedad y artificio, el autor no podía hallar acentos de verdad. La personalidad que se revela en *El suicidio de Werther*, ya es otra cosa: el Sr. Dicenta ha dado una prueba de grandísimo talento, y ha mostrado poseer mucha de esa picardía que constituye al autor dramático. Los dos primeros actos, y especialmente sus finales, están hechos con envidiable tino, bien preparados, y hasta tienen á su terminación una frase afortunada. El Sr. Dicenta viene indudablemente á aumentar el número de nuestros buenos autores dramáticos: lo que no podía hacer, ni él ni nadie, es que sea bueno un género literario del que aparecen proscritas la sencillez, la verosimilitud y el estudio de la realidad.

El suicidio de Werther está versificado con extraordinaria brillantez, y la desigualdad que existe entre sus escenas, unas más correctas que otras, queda compensada con la energía que hay en todas.

Creo, sin embargo, que las gentes no hablan así, que ese lenguaje es otra consecuencia del género á que pertenece el drama; pero por lo visto, ni aun los escritores que se presentan con la vigorosa inspiración del Sr. Dicenta tienen valor para prescindir del lenguaje retórico. Pase lo de escribir en verso una obra de levita: mas ¿qué caballero de nuestros días dice á otro «de tu sangre estoy sediento»? ¿Será posible que nuestra tradición retórica ahogue tanto escritor de mérito? ¿No habrá nacido aún el poeta dramático padre de una obra en que las gentes se expresen con la carencia ó al menos la sobriedad del lirismo que domina en la vida?

Quien tuviera una novia que hablase como nuestras damas jóvenes de drama, seguramente la enviaría noramala por romántica y cursi de aquellas que comían yeso y bebían vinagre en 1830. Quien al tratar de negocios con un banquero diera con un tipo que en conversación de Bolsa sacase á plaza lo profundo del abismo y lo proceloso del mar, á buen seguro que le llamaría *latero* insportable. ¿Por qué, pues, hemos de seguir viendo el estilo literario divorciado de la vida real?

Los personajes dramáticos no deben hablar como retóricos gongorinos, sino como gentes vivas, de ahoga, cada cual según su educación y su instrucción. Los hombres que como el señor Dicenta vienen á la lucha con tanto talento y con brio tan bien fundado, son los que deben abrir la marcha en esto de dar carácter de verdad al lenguaje teatral. No crea el Sr. Dicenta que perderían nada sus bellísimas frases por resultar más sencillas, que las ideas son como las mujeres: las verdaderamente hermosas, han menester de poco adorno.

Terminemos renegando de la casta de *El suicidio de Werther*, y saludando en el Sr. Dicenta á un autor dramático y un poeta digno de consideración y merecedor del grato estímulo que le otorgó el público llamándole muchas veces á la escena.

JACINTO OCTAVIO PICÓN.

La embajada marroquí en el Vaticano.

El 17 por la mañana apareció ante el puerto de Civita-Vecchia el crucero español *Castilla*, conduciendo á bordo la embajada del Sultán de Marruecos, que viene á Roma á felicitar por su jubileo sacerdotal á Su Santidad Leon XIII. El *Castilla* pidió práctico, y en vista de que éste no se presentaba y que el tiempo era malísimo y la costa accidentada y peligrosa, se hizo á la mar, para evitar un contratiempo y buscar un puerto cómodo donde hacer el desembarque.

El *Castilla* tomó el rumbo de la bahía de Nápoles, en cuyo puerto entraba á las once de la mañana.

El 18, después de medio día, desembarcó la embajada marroquí, y en el tren de las dos y cincuenta de la tarde salió para Roma, acompañada del padre Lerchundi, otro fraile franciscano y el segundo comandante del *Castilla*. La embajada ocupaba un coche del *Sleeping car*, y llevaba consigo una caja con dinero, de un peso extraordinario. A las ocho y cuarenta y cinco de la noche llegaba el tren que les conducía á la estación central de Roma. Allí les esperaban los secretarios de la embajada de España cerca de la Santa Sede y dos frailes españoles de la orden de San Francisco.

Al pasar el tren, la gente se agolpó ante el coche donde venían los árabes.

Los secretarios de nuestra embajada subieron al coche y fueron presentados á los embajadores del Sultán por el P. Lerchundi, y les dieron en nombre del Sr. Grolzard la bienvenida. Cumplidos estos ofrecimientos, los embajadores marroquíes y su séquito ocuparon los coches que les estaban preparados, y acompañados por el personal de nuestra embajada, se trasladaron al hotel de Europa, donde les tenían preparadas habitaciones.

Una vez instalados en éstas y cruzados de nuevo por una y otra parte los oportunos cumplimientos, el personal de nuestra embajada se retiró, quedando solos los árabes con los dos frailes franciscanos.

Inmediatamente se les sirvió la comida, compuesta de pescados, huevos y dulces, té y café. Sabido es que los árabes no comen carne que no maten ellos, ni beben vino.

Ya muy entrada la noche, se retiraron á descansar. Las habitaciones que ocupan en el hotel de Europa, situado enfrente del Palacio de España, se componen de una antecámara, un salón de recibimiento, cuatro habitaciones para los tres embajadores y el secretario, un comedor, cuatro habitaciones para la servidumbre y un cuarto para el P. Lerchundi y el fraile que le acompaña.

Hay nuestra embajada y la embajada marroquí se han hecho las visitas de cumplimiento, sirviendo en ellas de intérprete el P. Lerchundi. Los árabes han hecho presente á nuestro embajador lo muy agradecidos que estaban á las atenciones que se les habían guardado en el buque de guerra que los trajo á Nápoles, y que deseaban que así se lo hicieran presente á nuestro gobierno. En ambas conferencias se han hecho por una y otra parte sinceras protestas del afecto que mutuamente, para bien de ambos pueblos, se profesan la Reina Regente de España y el Sultán de Marruecos.

Los embajadores del Sultán esperan la llegada de sus equipajes para hacer la visita de presentación al Cardenal secretario de Estado y solicitar la audiencia del Pontífice.

Hasta ahora la prensa, tanto del Quirinal como del Vaticano, guarda una prudente reserva sobre la importante misión que traen á Roma los embajadores marroquíes; pero en los círculos diplomáticos y políticos de uno y otro bando, el hecho causa sensación y es objeto de animados comentarios.

Roma 20.

El asunto Mora.

La gravedad que parecía revestir el asunto consistía—según advierte *El Imparcial*—en el supuesto de que el país tuviera que hacer un sacrificio desprendiéndose indebidamente de una cantidad considerable.

Esa hipótesis ha quedado deshecha por las afirmaciones reiteradas del Sr. Moret. Sólo en el caso que la República norte americana reconociera deudas antiguas para con España y nos satisficiera sumas de mucha mayor entidad se estaría en el compromiso de acceder á sus reclamaciones sobre la indemnización referida.

Por lo tanto, la negociación planteada no puede apartarse del carácter de reciprocidad, de tal modo que el gobierno norte americano tendría que satisfacernos mucho más de lo que nos dedujera.

Siendo así los hechos—añade con mucha rectitud *El Imparcial*—y desvanecida la alarma sobre pagos que ni se han hecho ni se pueden hacer, sino á trueque de mayores compensaciones, el litigio no alcanza otra esfera que la de un debate sobre la conveniencia ó lo improcedente de haber entrado de nuevo en tratos sobre aquellas añejas cuestiones.

Entre republicanos.

Dícese que el Manifiesto del Sr. Zorrilla, hace dos meses anunciado, se halla en Madrid en poder de los individuos de la junta directiva del partido progresista republicano.

Dícese también que en el referido documento se opone el jefe de los revolucionarios á que se solicite la amnistía para los emigrados republicanos; y se dice, por último, que muchos de éstos, al conocer los deseos del Sr. Zorrilla, han escrito cartas anunciando un contra manifiesto con carácter de protesta enérgica contra el jefe de la revolución, y como represalia de su empeño en mantener cerradas las puertas de la patria á las víctimas que él ha causado.

Como se vé, si todas estas cosas son exactas, los republicanos de por allá no andan muy conformes y satisfechos.

Pero en cambio, á los de por aquí les ocurre lo propio, porque según vemos en *El Liberal*, en la velada que anoche celebraron en el Casino de la calle de Eparterros, al ocuparse el señor Sol y Ortega, representante de los republicanos de Barcelona, de los últimos discursos del Sr. Castelar, lo hizo en términos mesurados y reconociendo que el ilustre orador había realizado un acto patriótico, creyendo que así serviría mejor á los intereses de su país.

«Habló después—dice *El Liberal*—el Sr. García Fernández en tonos algo más violentos, de esos que se acomodan mejor al sentir de determinadas colectividades y que aprovechan más para enardecer los ánimos que para enseñar los deberes políticos á los que viven en partidos que aspiran al gobierno.»

Se vé también que por acá no andan tampoco muy acordes los republicanos.

Por último, *La Correspondencia* publica hoy esta noticia, que parece autorizada:

«Los periódicos republicanos intransigentes siguen en su enemiga contra la minoría de la coalición republicana.»

Los diputados de esta fracción se consideran, por lo mismo, en absoluta independencia, y no reconocen ni más dirección ni más jefatura, ni más política, que seguir, que la que ellos entienden oportuna, independientemente de cuanto opinen los republicanos que están fuera del Congreso.»

Las Asociaciones ante la ley.

Los preceptos de la ley de 30 de Junio último, que regula el ejercicio del derecho de asociación, no han sido cumplidos en todas sus partes y con la eficacia que fuera de desear, por la indolencia de los asociados á quienes directamente afectan sus disposiciones.

Muchas deben ser las sociedades que no han acudido en tiempo hábil á inscribirse en el Registro de que habla el art. 7.º y antes de que pierdan su existencia legal, es de equidad concederles un nuevo plazo, en el que puedan inscribirse y dar á las ya creadas una preferencia en la inscripción que, en cumplimiento del párrafo segundo del art. 8.º, les asegure y permita conservar su primitivo título.

Por estas consideraciones, el ministro de la Gobernación publica en la *Gaceta* de hoy una circular, en la que se dispone lo siguiente:

«1.º Se concede un nuevo plazo de cuarenta días, á contar desde el 28 de este mes, para que las Asociaciones ya creadas puedan inscribirse en el registro del gobierno de la provincia, en la forma

que dispone el art. 3.º de la ley de 30 de Junio último.

2.º Terminado que sea este plazo, podrán inscribirse en otro igual las nuevas Asociaciones en el primero creadas; y

3.º En lo sucesivo no se hará inscripción alguna que se solicite fuera de las condiciones marcadas en la repetida ley.»

Telegramas de la mañana.

La embajada marroquí.

Roma 23.—El Papa recibirá el sábado próximo á la embajada marroquí.

Dicha embajada ha traído ricos presentes al Papa, consistentes en algunos productos de aquel país, acompañados de una afectuosa carta del Sultán, en la cual hace votos por la salud de Su Santidad.

El Banco de Bruselas.

Bruselas 23.—El Banco Nacional ha bajado su descuento á 2 1/2 por 100.

El Príncipe Imperial.

San Remo 23.—Según el parte oficial, el príncipe heredero de Alemania no ha pasado la última noche tan bien como la anterior, por haber aumentado ligeramente la irritación de la tráquea.

La Cámara francesa.—Triunfo del gobierno.

París 23.—Cámara de Diputados.—Se aprueba el proyecto prorogando hasta el 1.º de Julio próximo el recargo sobre los alcoholes extranjeros establecido provisionalmente.

El presidente del Consejo de ministros, señor Tirard, declara que el gobierno hace cuestión de gabinete sobre la partida del presupuesto del Interior, destinada á fondos secretos.

No se sabe, sin embargo, si dicho asunto se podrá tratar hoy, pues está comprendido en el art. 17, y la Cámara discute ahora el 3.º.

París 23.—Esta mañana se han reunido las derechas de la Cámara para acordar la conducta que deban seguir en la creación de los fondos secretos.

Conforme anunciaba un despacho anterior de esta Agencia, han acordado votar en contra, pero 26 de los 70 diputados presentes declararon después que se abstendrían de votar.

Se asegura que algunos radicales han decidido lo propio á última hora, lo cual puede asegurar el éxito del gabinete.

París 23.—Cámara de los diputados.—Apróbase sin discusión varios artículos del presupuesto de gastos.

Entrase á discutir el art. 17 que concede al ministro del Interior fondos secretos.

París 23.—Cámara de los diputados.—Mr. Barrien, ministro del Interior, y Mr. Tirard, presidente del Consejo de ministros, piden á la Cámara un voto de confianza sobre los fondos secretos del ministro del Interior.

El Sr. Pichon, portante de la comisión de presupuestos, mantiene el dictamen contrario á los fondos secretos por creer que esto es incompatible con el régimen democrático.

Deplora que el gobierno haya hecho de este asunto una cuestión de gabinete; pero añade que la comisión no puede sacrificar sus convicciones íntimas.

París 23.—Cámara de los diputados.—El presidente del Consejo de ministros, Mr. Tirard, expone la necesidad de los fondos secretos.

Demonstró que el Estado tiene el deber de tomar ciertas precauciones, particularmente en la cuestión de espionaje.

Es preciso, añade, no renunciar á este medio de defensa nacional.

Se pone á votación el artículo 17, sobre el cual había hecho el gobierno cuestión de gabinete, y resulta aprobado por 243 votos contra 220.

Ha triunfado, por tanto, el gobierno por 23 votos de mayoría.

El incidente de Gibraltar.

Londres 23.—Cámara de los Comunes.—El ministro, Sr. Ferguson, pone en conocimiento de la Cámara, que habiendo sido absuelto por los tribunales ingleses el carabino español que mató á un marinero inglés en Gibraltar, fundándose en que aquel obró en defensa propia, no cree que el gobierno español esté dispuesto á conceder compensación alguna.

El proceso Wilson.

París 13.—El Sr. Lanté, abogado del Sr. Wilson, dice que nada hay que prueba que un defendido recibiera jamás dinero por los favores que dispensaba.

Añade que los que solicitaban suscribirse á los periódicos del Sr. Wilson, hacíanlo por el amor que éste tenía á la propaganda republicana.

El Sr. Lanté declara que todas las acusaciones dirigidas al Sr. Wilson han sido injustas y se han hecho bajo la presión de la opinión y de la política.

Hace luego alusión al sentimiento que éste proceso ha causado en el Sr. Grevy.

El Sr. Lanté, que ha sido muy aplaudido repetidas veces, se vio obligado á suspender su defensa á causa de la emoción que sentía.

París 23.—Ha terminado la vista de la causa seguida contra Mr. Wilson y consortes en la causa llamada cuestión «Tráfico de condonaciones».

La sentencia se publicará de hoy en ocho días.—*Fabra*.

París 13.—M. Lanté, abogado defensor de Wilson, ha pronunciado un discurso magistral que produjo gran sensación en el auditorio, y es á la hora en que telegráfico objeto de todas las conversaciones. Uno de los párrafos más notables ha sido el en que se ocupó del último presidente de la República:

M. Grevy—dijo—era ayer el primer magistrado de la nación, era el representante de la patria, era el que personificaba á Francia ante el mundo entero.

Hoy este hombre, lleno de merecimientos y de virtudes, cuyo cuerpo se inclina hacia la tierra bajo la pesadumbre del tiempo y cuya cabeza aparece coronada por la nieve de los años, tiene que ser defendido como si fuera un facineroso, á fin de evitar que la deshonra que pudiera caer sobre él manchara el nombre de su hija y de sus nietos inocentes.»

Las precedentes palabras de M. Lanté fueron acogidas con atronadores aplausos. Se ha advertido que hasta los mismos jueces no eran dueños de ocultar la emoción que les embargaba.—(De *El Imparcial*.)

Noticias de Italia.

Cartas de Roma, fecha del 16, manifiestan que aquel día estaba el mundo político preocupado con la crisis ministerial, que muchos deseaban extensa, pero que Crispi pensaba limitar todo lo posible. El fusionismo italiano—se dice—

parecido al de España, se ve trabado por dos tendencias distintas; la democrática que impulsa la política hacia la izquierda, personificada hoy en Bacarini, y los que siguiendo los temperamentos de Depretis querían hacer del progresismo italiano una evolución gradual. Estos últimos han perdido gran terreno desde la muerte del antiguo presidente del Consejo. Y como los conservadores se hallan sin dirección y sin jefes verdaderos, es de temer que ciertas tendencias se acentúen cada día más en las esferas del gobierno.

Habiendo votado el Senado, aunque no sin dificultades, la ley que aumentaba las carteras ministeriales, quedaban por proveer la presidencia del Consejo, que debe constituir un ministerio aparte, aun cuando mientras la ejerza Crispi la unirá al Interior ó á Negocios Extranjeros.

Vino á agregarse á esto la dimisión del ministro de Instrucción Pública, Coppino, á quien siguió el senador baron de Saraco, que lo es de Obras Públicas, uno de los departamentos gubernamentales más importantes de Italia, y al cual desea volver Bacarini. El rey, rogado por el presidente del Consejo, ha conseguido que el baron Saraco retire su dimisión; pero no así Coppino, que ha insistido en ella siendo aceptada por la Corona. Crispi se inclinaria á cerrar este hueco urgente en su gabinete con Berthi, dejando para más adelante la completa reconstrucción ministerial; pero es difícil que pueda resistir á los que dentro de esta fusión apetecen posiciones ministeriales. Las cuestiones financieras son las que produjeron la dimisión de Saraco, antiguo adversario de Magliani. Aquel había venido combatiendo en el Senado la supresión de ingresos y el aumento de los gastos, especialmente en los ferro-carriles.

Ahora no cree que los medios ideados por Magliani basten á cubrir un déficit que, con relación al presupuesto ordinario y extraordinario, *La Opinione* hace ascender á 270 millones de pesetas, temiendo que si se rompe toda relación comercial con Francia, el águila del oro y las dificultades financieras lo aumenten.

El primero de los recursos fiscales que, además de ser ingreso del Tesoro, servirá de protección á la agricultura, es el decreto aumentando los derechos sobre los cereales extranjeros. No obstante hallarse abierto el Parlamento, el poder ejecutivo, alargando una autorización para reforma de las tarifas comerciales, publicó una semana há el decreto imponiendo 50 pesetas de derecho á la tonelada de trigo extranjero, cuatro al quintal de avena y otros derechos proporcionales á harinas y demás cereales. Se apoya para esta medida, en la necesidad de impedir su salida con los cereales lo que con el azúcar, que cuando las Cámaras votaron los mayores derechos, toda Italia estaba inundada ya de azúcares.

El ministro de Hacienda calcula en 18 millones lo que dará al Tesoro este derecho sobre cereales. Espera obtener diez y nueve de los décimos de la contribución territorial que se suprimieron, y que vuelven como impuesto de guerra durante la expedición de Abisinia; once millones producirá el mayor derecho sobre los azúcares; ocho el aumento sobre la construcción de edificios, y siete la tasa militar que satisfarán cuantos por imposibilidad física no sirven en el ejército ó marinos; y con diez y ocho millones sobre las bebidas alcohólicas, y cuatro millones de aumento en los derechos de las sucesiones directas, se llegará, no este año, sino el próximo, á la cifra de 85 millones, el minimum del déficit ordinario.

Bien caro pagan los contribuyentes italianos la supresión del antiguo tributo sobre la molenda de granos, que no bajó en un céntimo el precio del pan, mientras ahora lo ha aumentado en tres céntimos de peseta el impuesto á los cereales. Y, sobre todo, pagan fuertemente el querer contar con un ejército numeroso en Europa y sus expediciones aventureras al África.

En efecto, de una estadística militar reciente que ofrece interés, dado el estado actual de Europa, el ejército italiano, que comprende tres categorías, contaba en fin de 1887, sin contar los oficiales, 871.464 hombres de ejército permanente, 295.674 de milicia movilizada y 1.403.099 de milicia territorial; todo lo cual da el fabuloso total de 2.570.238 soldados. A esta cifra hay que añadir la de 32.437 oficiales, de los cuales 17.998 pertenecen al ejército activo; 2.914 á la milicia movilizada; 5.390 á la territorial, y los demás á las reservas ó á la administración.

En el ejército permanente se hallan sobre las armas, comprendiendo 13.599 oficiales, 244.391 hombres, y el resto en expectativa, pudiendo ser llamados á las armas inmediatamente que la patria lo exija. La infantería sirve de dos á tres años; la caballería y armas especiales cuatro años. Dejando á parte las milicias ó reservas, diré que la fuerza del ejército permanente está representada por 665.876 infantes, 33.349 de caballería, 118.934 artilleros, 29.520 ingenieros y 21.116 de sanidad militar. La edad de los soldados en activo servicio y reserva es de diez y siete á cuarenta años.

La marina, para la cual se votan nuevos créditos todos los días, camina á la par con el aumento del ejército; y de los últimos debates de la Cámara francesa debería deducirse que el poder naval de Italia empieza á preocupar seriamente á Francia, teniendo en cuenta que los que la vencieron en Lissa están hoy á su lado, como la bella y nueva escuadra de Alemania, ante las cuestiones del Mediterráneo.

Juicio oral.

El día 20 ha comenzado en la Audiencia de Vélez Málaga la vista en juicio oral y público de una causa instruida por la misma Audiencia juzgadora, en que son perseguidos como presuntos autores de muerte violenta en la persona de D. Francisco Aguilera Bravo; de lesiones graves en las de doña Mercedes García Peña y D. Francisco Cabello Aroca, y allanamiento de morada, D. José Palacios Ruiz y D. Agustín y D. Antonio Peña Crespilho, juez municipal el primero, fiscal municipal y alcalde el segundo y tercero, y como reos rebeldes figuran en el proceso Antonio García Macías y Antonio Fernandez Valverde.

La acusación privada califica los hechos de asesinato, con las mismas agravantes del fiscal, y solicita le sea impuesta la pena de muerte y accesorias caso de indulto, estimando la responsabilidad civil en la cantidad de 12.000 pesetas.

Las de las defensas no conceptúan autores á ninguno de sus defendidos, y solicitan la absolución.

El ministerio fiscal los califica como contituivos de los delitos de homicidio, lesiones graves y allanamiento de morada, concurriendo las circunstancias agravantes 11 y 14 del art. 10 del Código penal, considerando autores del primero á los reos rebeldes Antonio Fernandez Valverde y Antonio García Macías; como cómplices á los tres procesados antes indicados, solicitando para ellos la pena de doce años de prisión mayor y accesorias; además considera al don José Palacios como autor del delito contra los derechos individuales garantidos por la Constitución, solicitando para éste la pena de cuatro años de suspensión, y para todos la obligación de indemnizar juntamente á la viuda la cantidad de 2.000 pesetas.

AL MENUDEO.

Un crimen.

El Cerrillo de Maracena (Granada) fué teatro hace dos ó tres noches de un horroroso crimen; desde las primeras horas de la tarde se encontraban en un ventorrillo que hay en aquel sitio Joaquín Marín Blancas, José Gonzalez Martínez y los hermanos Antonio y José García Fernandez (á los *Guillepillos*), y parece ser que á última hora, efecto de las repetidas libaciones, los ánimos se hallaban escitados, cuando el Marín Blancas hizo recaer la conversacion sobre asuntos de la familia de los *Guillepillos*, que hubieron de lastimar á aquellos, que contestaron á sus excitaciones con insultos, saliendo por último á la calle desafados, y cuyo resultado fué la muerte de Joaquín Marín Blancas á consecuencia de dos heridas inferidas con arma blanca, en la ingle una y en el muslo izquierdo otra, y herido levemente José Gonzalez Martínez; los agresores (los *Guillepillos*) se dieron á la fuga, sin que hasta ahora hayan sido capturados.

El canal del Tejo.

Ayer conferenciaron con el señor ministro de Fomento varios senadores y diputados, la mayor parte de estos representantes por la provincia de Madrid, sobre asuntos relacionados con el canal llamado del Tejo.

El objeto de estos señores parece que es el de que se reforme la ley en virtud de la cual debe darse la subvencion del Estado en obras y no en dinero.

El Sr. Navarro y Rodrigo prometió estudiar el asunto.

La Diputación provincial ha acordado ampliar el número de sesiones del presente período. En la de ayer fué discutido el presupuesto adicional, cuyos cálculos ascienden en los gastos á 2.014.066 pesetas 94 céntimos, y 2.080.586 con 83 en los ingresos; resultando un sobrante de 66.469 pesetas 83 céntimos.

El Sr. D. Eduardo Romero Paz ha tenido la desgracia de resbalar en la calle de Tudescos, cayendo al suelo y produciéndose una fuerte luxacion en un pié que le ha obligado á guardar cama.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en San Sebastian, Córdoba, Coruña, Bilbao, Tarragona, Badajoz, Jaen, Santander, Valladolid, Huelva y Sevilla; y nevó en Salamanca, Toledo, Avila, Burgos, Teruel, Cuenca, Segovia, Logroño, Guadalejara, Leon y Palencia.

Para la Exposicion de Barcelona.

La Diputación provincial de Madrid, deseosa de facilitar en cuanto esté de su parte la concurrencia de productos de la provincia á la Exposicion Universal de Barcelona, ha accedido á los ruegos de la delegacion de la junta de aquel certamen en Madrid, gestionando cerca de las compañías de caminos de hierro para que rebajen en un 40 por 100 la tarifa de transportes.

El 60 por 100 restante será satisfecho por la Diputación provincial.

Los productos que hayan de remitirse se entregarán en un local habilitado al efecto en el Hospicio, calle de Fuencarral.

Centro Militar.

El domingo 26 del actual, á las nueve y media de la noche, celebrará el Centro del Ejército y de la Armada, junta general extraordinaria, para acordar la forma y modo en que se han de organizar las veladas para lo sucesivo, recomendando la asistencia á los señores socios para que con arreglo al art. 55 del reglamento se reúna el número suficiente á poder tomar acuerdos.

En la seccion cuarta del Congreso se reunió ayer tarde á las cinco la comision que entiende en el suplicatorio para procesar al diputado señor Villalba Hervás.

El dictámen propondrá al Congreso que no conceda la autorizacion pedida por el juez.

Suicidio.

Esta madrugada intentó suicidarse en su domicilio, calle del Calvario, núm. 8, un joven de diez y ocho años, llamado José Aranda Valladolid, disparándose dos tiros en la cabeza con una pistola de dos cañones.

En la Casa de Socorro del distrito fué curado de primera intencion, pasando luego al hospital Provincial en muy grave estado.

En el ministerio de Estado se recibió ayer un telegrama de Washington dando cuenta de haber disminuído considerablemente el bandolerismo en Cuba. Uno de los jefes, creése que el principal, ha sido muerto por la Guardia civil.

Un telegrama de Toledo participa que el tren núm. 6 arrolló en el kilómetro 184 de la línea de Madrid á Malpartida, al guarda de noche Francisco Jara, que quedó muerto en el acto.

Los diputados por Tenerife y Palma señores Somogy, García del Castillo, conde de Torrepando, Villalba Hervás y Dominguez Alfonso, han obsequiado anoche con un banquete al senador por la provincia de Canarias, Sr. Almagro, para celebrar la brillante intervencion del elocuente orador en los debates sobre el proyecto de ley del Jurado.

A ruego de personas interesadas, hacemos constar que el timador José Vallejo, preso dias pasados por tentativa de estafa, no es tal vizconde de Casa Tineo, cuyo título ha caducado por voluntad de la honrada familia que lo poseía; sino que se hace llamar así por apodo, como podria haber adoptado el de *Chirris* ó otro semejante.

Ayer celebró una larga y afectuosa conferencia con el Sr. Segasa el Sr. Becerra.

El general Blanco

Leemos en *El Liberal*, cuyos informes desconocemos:

“La designacion de este general para el mando de Filipinas ha parecido acertada, especialmente á los que conocen la situacion del Archipiélago, necesitado de una primera autoridad reflexiva y conciliadora, condiciones que todo el mundo reconoce en el general Blanco.”

A. Porras, dentista, Arenal, 22 dup., pral.

Revista de fotografía.

Hasta hace poco más de un año no han empezado nuestros fotógrafos á emplear el procedimiento de la platinotipia para obtener copias inalterables, que el capitán de ingenieros Pizighelli y el de artillería Hübl estudian en una obra muy interesante. De la traduccion que ha hecho de ella al francés M. Henry Gauthier-Villars, persona de gran ilustracion, tomaremos algunas indicaciones.

La platinotipia ofrece las principales ventajas que siguen:

- 1.ª La extraordinaria sencillez de las manipulaciones, que son más fáciles y rápidas que las de todos los demás procedimientos.
2.ª Su gran sensibilidad.
3.ª La inalterabilidad absoluta de las pruebas.
4.ª El carácter particular de éstas, que desde el punto de vista artístico tienen mucho más valor que las pruebas obtenidas con las sales de plata.

La suma sensibilidad del procedimiento platinotípico permite que en igual tiempo se obtengan tres ó cuatro veces más pruebas que con el argéntico, ventaja importantísima cuando no está el tiempo despejado. Terminadas las pruebas, á la media hora se pueden pegar á la cartulina. Las pruebas con sales de plata, que es el método más usado aún, exigen prolongado lavado, que se les viere, fije y vuelva á lavar. Todo el cuidado del operador no basta á veces para conseguir resultados aceptables.

Como el platino es el metal que resiste mejor á toda clase de agentes, las pruebas que se obtienen valiéndose de él son las que gozan de mayor inalterabilidad.

El tono de las pruebas platinotípicas es de un hermoso negro ó pardo sepia, segun se haya preparado el papel con gelatina ó arrowroot. Las sombras son aterciopeladas y las partes luminosas muy claras. Pruebas hay que ofrecen todo el aspecto de aguas fuertes ó de artísticos grabados en acero.

Aunque se proseguirá empleando por mucho tiempo las sales de plata, sobre todo por la aficion del público al brillo y color de las pruebas que aquellas dan, acabará por imponerse la platinotipia, particularmente para las ampliaciones y reproducciones. A los simples amateurs ha de prestar tambien grandes servicios, por lo rápida y sencilla, y por el corto número de instrumentos que se necesitan.

Personas muy inteligentes vienen ocupándose en descubrir el modo de que la fotografía reproduzca exactamente la intensidad de los colores. El doctor Vogel, director del laboratorio de foto química de la escuela técnica superior de Berlín, escribió hace poco una obra muy notable relativa al asunto, que con el título de *La photographie des objets colorés* ha traducido al francés el citado M. Henry Gauthier-Villars, á quien con justicia llama Flammarion «el más científico de los editores.»

Quince años lleva trabajando Vogel en perfeccionar el procedimiento isocromático, y tales adelantos ha hecho, que ya los prácticos consideraran como procedimiento fecundo lo que antes tenían por teoría inaplicable. Actualmente se usa aquel en establecimientos muy importantes, y con tan buen éxito, que varios críticos han declarado que es indispensable aplicarlo para hacer de nuevo las reproducciones de originales que hasta ahora se habían obtenido penosamente por medio de negativas retocadas.

Sabido es que la fotografía se distingue por la fidelidad con que lo copia todo. Pero uno de los defectos más graves que presenta es la falsedad en la reproducción de los colores. La fotografía, al reproducir las tintas, no observa la gradacion que percibe la vista.

Algunos colores claros, como el amarillo de cromo y el minio, que no ejercen en fotografía más que muy débil influencia, resultan negros. Por el contrario, colores más oscuros, como el azul cobalto, cuya accion es energética, aparecen en la prueba sino del todo claros, mucho más de lo que realmente son.

Vogel reseña en su obra los trabajos hechos para lograr que desaparezca aquel defecto. Dicho sabio lo consigue plenamente, empleando la azulina y colocando en el objetivo vidrios amarillos para disminuir la accion del color azul. Como es natural, Vogel hace multitud de indicaciones, y explica detalladamente el procedimiento. Las omitimos, porque nuestro objeto es solo llamar la atencion acerca de un procedimiento tan sencillo y que permite obtener fotografías, en las cuales los colores se hallan en la debida gradacion. Basta observar las dos fotografías que el doctor Vogel incluye en su obra, obtenida la una con placa ordinaria y la otra con placa isocromática, para convencerse de la incontestable superioridad de la segunda.—R. A.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

La cuestion búlgara.—Palabras de Salisbury. Londres 24.—Cámara de los Lores.—Sesion de la noche última.

El marqués de Salisbury, contestando á lord Stratheden, dice que considera injusto hacer responsables á los búlgaros por lo mal que funcionan sus instituciones.

En su concepto, no es posible resolver la cuestion de Oriente, porque el tratado de Berlín exige el voto unánime de las potencias. Mientras no se establecen el principio de la mayoría, no habrá medio de dar solucion á los asuntos de los Balcanes.

Añade que se ha propuesto una conferencia europea para tratar sobre los mismos, pero que no hay que forjarse ilusiones, pues no es posible obtener ningun resultado.

Además, cree que una Conferencia sería peligrosa en las actuales circunstancias. No juzga inmediato el peligro y espera que las vías ordinarias de la diplomacia conseguirán zanjar las dificultades. Manifiesta que participa de la opinion del príncipe...

cipe de Bismarck de que sería una vergüenza para Europa, si la pequeña cuestion de Bulgaria ocasionase una guerra.

La Archiduquesa Isabel.

Viena 23 (recibido el 24).—La archiduquesa Isabel madre de la Reina-Regente de España, ha salido hoy con direccion á Madrid.

Declaraciones importantes.

Berlin 24.—La Gaceta de la Alemania del Norte órgano del príncipe de Bismarck declara que Turquía no tiene necesidad del asentimiento de ninguna potencia para intervenir en Bulgaria.

“Si Rusia, añade, insiste cerca de la Puerta para restablecer la situacion legal de Bulgaria, la negativa de Turquía sería contraria á la justicia.”

Alemania no tiene en cuenta más que el tratado de 1878, sin consideracion á las violaciones de 1885, y está dispuesta, sin ninguna reserva, á apoyar la demanda de Rusia tan pronto como sea formulada.”

La cuestion de Irlanda.

Londres 24.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última. Continúa la discusion del Mensaje.

El Sr. Lesfevre apoya una emienda al mismo, encaminada á mejorar la situacion de Irlanda por medio de concesiones hechas á los colonos.

Passa la emienda á votacion, es desechada por 261 votos contra 176.

Después se prueba definitivamente la contestacion al discurso del Trono.

Peregrinacion alemana.

Roma 24.—El lunes próximo, á las doce del día, serán fijamente recibidos por el Papa los peregrinos alemanes que llegaron por grupos á esta capital.

Los italianos se unirán á los alemanes, calculándose en 1.200 el número de los romeros que asistirán á la audicencia pontificia.

Palabras dudosas.

Paris 23.—Se comentan mucho las palabras pronunciadas por el Sr. Labouchere en la Cámara de los Comunes de Inglaterra.

“Soy oportuno—éjjo—á toda intervencion inglesa en los asuntos del Continente.”

El deseo de Francia de recuperar sus provincias (audiencia á la Alsacia y la Lorena) es muy legítimo y tiene todas mis simpatías.—Fabra.

Vapores-correos.

Aden 23.—Hoy ha salido de este puerto el vapor correo Isla de Mindanao de la Compañía Traslatlántica.

La cuestion búlgara.

S. Petersburgo 24.—El Diario de San Petersburgo demuestra que la nota rusa enviada á las potencias sobre la cuestion de Bulgaria haga resaltar el carácter conciliador del comunicado publicado ayer.

La agitacion irlandesa.

Dublin 24.—El sacerdote irlandés, Sr. Cunnely, ha sido condenado á dos meses de cárcel por un discurso calificado de sedicioso.

Una aldea sepultada.

Roma 24.—Un enorme alud ha sepultado la aldea de Valtortin, en la provincia de Bergamo, quedando entre el hielo 83 personas. Se sabe que de éstas han fallecido siete.

El duque de Montpensier.

Paris 24.—El Figaro anuncia que el duque de Montpensier salió anoche con direccion á España. En efecto, un despacho de Burdeos fechado hoy, á las nueve de la mañana, dice que el duque ha atravesado por la estacion de San Juan de aquella ciudad con direccion á la Península.

El gobierno francés.

Paris 24.—Los periódicos creen que la votacion de ayer en la Cámara de diputados no consolida la situacion ministerial. A lo sumo prolongará la vida del gabinete hasta la aprobacion de los presupuestos.

Paris 24.—El periódico Le Mistin anuncia hoy que el ministro de Hacienda, Sr. Tirard, después de aprobados los presupuestos propondrá á las Cámaras la celebracion de un empréstito considerable destinado á saldar la deuda flotante y á restablecer el equilibrio de la Hacienda.

Boulauger.

Paris 24.—El general Boulauger ha dirigido un telegrama al ministro de la Guerra, declarando que es completamente ajeno á los trabajos electorales que se están haciendo en favor suyo.

El príncipe Napoleon.

Paris 24.—El periódico Le Gaulois anuncia que el príncipe Luis Napoleon ha presentado la renunciacion del cargo de oficial del ejército italiano.

Laboratorio en Hendaya.

Burdeos 24.—Segun noticias de Hendaya, se establece allí un laboratorio de Aduanas para el examen de los vinos procedentes de España.—Fabra.

Senado.

Abierta la sesion de hoy 24, á las tres menos diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Preguntas y ruegos.

El Sr. Marcoartu anuncia al ministro de Marina una interpelecion sobre sinistros marítimos, rogándole fije día para explanarla.

El Sr. Alfonso explica sus palabras pronunciadas en la sesion de ayer acerca de la equivocacion de nombres cuando fué nombrado senador vitalicio.

El Sr. Gonzalez (D. José Fernandez) pregunta al ministro de Ultramar si está dispuesto á permitir la circular del capitán general de la isla de Cuba respecto á entrega de socorros á los confinados por veyes en dicha isla, y cuya disposicion entiende es una extralimitacion de atribuciones.

ÓRDEN DEL DÍA.

Se aprueban sin discusion los dictámenes de las comisiones respectivas, declarando de cargo del Estado la variacion de la travesía de Oórdoba en la carretera de Madrid á Cádiz, y el ferro-carril de Manzanares á Utiel.

Administraciones subalternas.

Continuando el debate de este proyecto de ley, el Sr. Alvarez (D. Manuel María) rectifica, explicando que no había ningun motivo enubierito que le hubiera impulsado á no firmar el dictámen de la comision, asegurado que quisiera si hubiera asistido á sus deliberaciones le habrían convencido de las razones aducidas ayer por el Sr. Curriel y Castro y lo hubiera suscrito.

El Sr. Curriel y Castro le contesta brevemente, y dice rectificando al Sr. García Torres, que la suspensio de la discusion de este proyecto en Junio último, no obedeció á que en el Congreso se presentasen los presupuestos en aquella época; calificando en general de obstructivo el sistema que se emplea en la discusion de este proyecto por los que le combaten.

El Sr. García Torres rectifica, empezando por expresar que el discurso de hoy del Sr. Curriel ha sido como un proverbio alemán, que dice que el día de hoy es distinto del de ayer, y asegura que su propósito no ha sido nunca el de ser obstructivista, lamentando que la comision haya interpetado de este modo el interés que se toma en estos asuntos.

El señor marqués de Arlanza usa de la palabra

para alusiones, manifestando su creencia de que todos los senadores, si quiera pertenecieran a la mayoría, tienen derecho a combatir proyectos de los ministros...

El Sr. Calderón y Herce aguanne el segundo turno en contra de la totalidad del proyecto, y dice que lo combate por el aumento de gastos que este proyecto trae al presupuesto...

El Sr. Angolot (de la comisión) le contesta manifestando que el mismo deseo que el Sr. Calderón domina en todos de no aumentar el presupuesto de gastos...

El Sr. Fabié consume el tercer turno, diciendo que va a comparecer más que del proyecto que se discute del problema de la Hacienda pública...

El Sr. Fabié consume el tercer turno, diciendo que va a comparecer más que del proyecto que se discute del problema de la Hacienda pública...

El Sr. Fuenmayor (de la comisión) contesta empezando por manifestar que al Sr. Fabié como de todo se ha ocupado menos del proyecto que se discute...

El Sr. Fuenmayor (de la comisión) contesta empezando por manifestar que al Sr. Fabié como de todo se ha ocupado menos del proyecto que se discute...

Se suspende esta discusión. Se levanta la sesión, a las seis y cuarto.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 24, a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Matos, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El conde de Niebla apoya una proposición de ley sobre carreteras. El Sr. Becerro de Bengoa apoya otra sobre un ferro-carril.

Ambas son tomadas en consideración. El Sr. Gil Sanz pregunta por medio de la mesa al ministro de la Gobernación si está dispuesto a presentar un proyecto de ley en que se vayan incluídos los créditos suficientes para abonar lo que prescriben las leyes de Sanidad a los médicos...

Los Sres. Orozco y Castillo apoyan dos proposiciones de ley, de cuyo contenido no nos hemos podido enterar. El Sr. Muro pide que se le reserve la palabra para mañana.

El Sr. Alvarado hace saber al señor ministro de la Gobernación que un alcalde de una capital de provincia no ha consentido que se discutiera sus cosas, y aunque conoce la opinión del Sr. Alvarado sobre este asunto, no porque se le haya expresado, sino por que la deduce de todos sus actos como ministro, desea que lo haga saber a todos.

El señor ministro de la Gobernación da las gracias al Sr. Alvarado por sus palabras, que con decir que son justas, se cree relevado de añadir nada. Ofrece hacer cumplir la ley municipal vigente y modificarla en ciertos puntos.

A una pregunta del Sr. Vadarán contesta el señor ministro de la Gobernación, que si no mañana, antes de fin de mes firmará una real orden contra los cazadores furtivos.

El Sr. Muro pregunta al ministro de Gracia y Justicia si es cierto que el juez de primera instancia de una población importante ha dictado sentencia en un pleito civil después de haber cesado en su jurisdicción.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que no conoce oficialmente nada de esto; pero que al depurarse, espera que el Sr. Muro acudirá a declarar.

El Sr. Muro hace relación de los hechos, según la que el indicado juez que ha cesado el 4 de este mes, ha notificado sentencia de un pleito el día 8 del mismo mes, aunque con la fecha del 3. Después pregunta por lo que piensa hacer el Sr. Alonso Martínez, y si puede declarar desvirtuándose de su inmunidad.

Respecto a la última pregunta del Sr. Lastres, contesta que, como al tratar de con el gobierno de los Estados Unidos, no lo hace con el ministro, sino como poder, y que como la negociación no está terminada, no puede dar respuesta, pues lo contrario sería someter a la cualidad de la variedad de rumbo que el poder legislativo sentancia debía darle.

Otra de las bases en que funda el Sr. Lastres la defensa de su proposición, es que Antonio Máximo Mora es ciudadano nort-americano, y ya es de derecho de derecho positivo, que los nort-americanos tienen en España los mismos derechos que los españoles que pueden ejercer ante los tribunales.

El Sr. Pedregal habla para alusiones. Dice que la minoría de la comisión republicana no ha querido firmar la proposición Lastres por no estar conformes con algunas de sus fundaciones, pues el Sr. Lastres interpreta a su modo la misión de la comisión arbitral, como lo demuestra cuando manifiesta que esta comisión ha deshecho la reclamación Mora, y lo que ha hecho es declararse incompetente.

Los Sres. Lastres y Pedregal rectifican. El Sr. Pando habla para alusiones. Dice que esta indemnización ha de producir mal efecto y consecuencias fatales en la isla de Cuba, y termina lamentándose de que exista empeño de pagar grandes y no muy bien definidos créditos, y no se pague otros más pequeños y justos como los poseídos por quienes derramaron su sangre cuando la guerra separatista.

El Sr. Rodríguez Sampedro también habla para alusiones, y explica su actitud opuesta a la indemnización. El señor Presidente le llama varias veces al orden, por creer que a más de evacuar sus alusiones, entra en el fondo de la cuestión.

El Sr. Rodríguez San Pedro continúa hablando algunos momentos en medio de los rumores de la Cámara, y por fin termina su discurso. Un incidente. (Se oyen rumores en una tribuna, no en la de la prensa, lo aseguramos, y en este instante la minoría conservadora se dirige airada a los periodistas...

El Sr. Moret pronuncia breves y precisas frases, declarando que la reclamación Mora dependía de la reciprocidad establecida y compensación de créditos. (Bien, bien) El Sr. Romero Robledo acepta estas explicaciones.

Se procede a la votación, siendo desechada la proposición Lastres por 170 votos contra 47. Sobre el incidente de los periodistas se promueve después un incidente en que intervienen los señores Moros, Melhado, Toreno, Romero Robledo, Birell, Saucedo Bedoya, y otros diputados de que mañana daremos cuenta. Seguía la sesión a las ocho.

Tampoco han llegado hoy los correos de Asturias y Santander. Hemos recibido el siguiente telegrama: Albacete 24 (8 50 mañana.) Director de EL CORREO.

Probada anoche la luz eléctrica del alumbrado público, ha dado un resultado magnífico.— Director de EL DIARIO. El vértigo de las crisis.

Discurriendo con alto sentido nuestro colega EL IMPARCIAL, sobre la escasa mayoría ayer obtenida por M. Tirard en la Cámara francesa; y entristecido, además, de la inestabilidad que acompaña a todos los gobiernos del país vecino, exclama:

“Cada día que pasa en el actual orden de cosas se ahonda más la desmoralización de las filas republicanas, cobran fuerzas las facciones, se acentúa el menoscabo a la autoridad de los gobiernos y aumentan las causas de la debilidad de Francia como nación.”

En la situación actual de la Cámara, con sus divisiones, sus desbordamientos, sus inconsecuencias y la indisciplina escandalosa de su mayoría, no hay gobierno posible, ni más autoridad que la del espíritu de facción, ni más ley que el capricho de unos cuantos guerrilleros políticos sin responsabilidad, y, por lo tanto, sin idea de gobierno.”

Exhortaciones a la unión. Hablando hoy con noble espíritu conciliador nuestro colega LA OPINION, de la última lucha en las secciones al estimarse los proyectos del Sr. Puigcerver; si bien mantiene sus reparos del primer momento, afirma, sin embargo, en conclusión:

“Seamos en adelante, todos los individuos de nuestro partido, coautores de una obra eminente patriótica, que se realice bajo una sola bandera, con un solo jefe, sin suscripciones de región ni de procedencias, transigiendo siempre, conciliando todas las aspiraciones, hermanando todos los intereses y rehuyendo todo las luchas.”

Mañana, a las siete, deben llegar a Madrid, los duques de Montpensier. Diputación provincial. La sesión celebrada esta tarde, se ha invertido en continuar discutiendo el presupuesto adicional de dicha corporación.

La Diputación provincial ha acordado autorizar a su presidente para conferenciar con el alcalde primero y gestionar el pago de varios créditos que la Diputación tiene contra el Ayuntamiento. En una conferencia celebrada por el diputado por Málaga, Sr. Laá, con el Sr. Navarro y Rodrigo, éste ha prometido que se resolverá pronto el expediente seguido para que no se interrumpan las obras del puerto de dicha capital.

Los individuos de la Liga Agraria señores Gamazo, Fernández Soria, conde de Gasqui, marqués de la Laguna, Maluquer y otros, se han reunido esta tarde en casa del Sr. Bayo, ratificando sus acuerdos anteriores de trabajar en bien de la agricultura y de la propiedad con abstracción de toda mira política.

Teatro Real. La señora Patti, deseando despedirse del público de Madrid de una manera brillante, ha elegido para su última representación, que como extraordinaria tendrá lugar el próximo domingo, las piezas culminantes de su escogido repertorio.

El programa es verdaderamente selecto, comprendiendo el primer acto del Crispino y la Comare, que tanto a su gusto valió a la diva una noche que la cantó; el tercer acto de la ópera de Donizetti, Lucia en cuyo rondó la Patti no tiene rival; del acto tercero Il Barbiere, de Rossini, en cuya lección de música cantará el precioso wals de la sombra de la ópera de Meyerbeer, Dinorah.

Es seguro, aun cuando no se anuncia, que como buquet final, la diva no dejará oír por última vez el precioso wals de Arditi, El Baccio. Pocas veces se habrá visto en el regio coliseo una función más variada, más amena y de más atractivos.

El tenor Sr. Metello, que ha sido escriturado por la empresa del teatro Real para dar un corto número de representaciones, debía hacer su debut con la ópera Aida; pero con el fin de no interrumpir la representación extraordinaria de la señora Patti, se ha prestado a tomar parte en el acto tercero de la Lucia, que la diva ha elegido para su función.

Vitoria 24 (1:25 tarde).—Por haberse incendiado el wagon de equipajes, se ha detenido en el kilómetro 187 el tren núm. 171 de la línea de Bilbao, habiendo después salido de la estación de Yzarra con dos horas de retraso.

Teruel 24 (1:15 tarde).—Segun parte de la Guardia civil en el día de ayer y en las afueras de Puebla de Valverde fué hallado el cadáver del juez municipal de dicha villa, D. Ramon Ros Fortes, con 16 heridas de arma blanca, mortales de necesidad. Han sido detenidos dos vecinos, presuntos autores del hecho, saliendo para el lugar del suceso el juzgado de instrucción de la capital.

BALANCE DEL DIA

Recientemente las pasiones políticas han procurado mover dos cuestiones que apasionaron la opinión, ya que en la discusión del Mensaje nada habían podido obtener. Estas cuestiones son la del humos de Huelva y la del asunto Mora; y si bien se ha procurado aplicar todo género de combustibles para que el globo se hinchara, la verdad es que sus pliegos no han podido desarraigarse, y que el público, displicente, ha concluido por aburrirse.

En los humos de Huelva, el triste episodio de Rio-Tinto, ha sido a todos los hombres rectos; pero no bien los ecos de las acusaciones políticas dejaban de sonar en el recinto del Congreso, allí han muerto, sin que ni la prensa ni la opinión hayan dado al asunto el calor que se prometían sus iniciadores.

Respecto al asunto Mora, ya se vio claro desde el primer momento, por las terminantes declaraciones del Sr. Moret, que no se había entregado una peseta por el Tesoro español, ni se entregaría sin un voto expreso de la Cámara, al discutirse los presupuestos de Ultramar; y que dependía todo de un pacto de reciprocidad.

Ayer, al concretarse las censuras al ministro en la proposición Lastres, se vio todavía más claro, por la fría temperatura de la Cámara, que el temeroso conflicto no se abriría cambi; y hoy, aparte del secundario interés que diputados de todos los partidos han prestado al debate, se ha podido advertir—después de los discursos de los Sres. Lastres, Pedregal, Pando, Rodríguez San Pedro, Romero Robledo y Moret—que no merecía la materia controvertida el ruido que se ha hecho, como en el fondo se deduce también de las recriminaciones que el Sr. Pedregal ha dirigido al Sr. Lastres.

Con el propósito, por todos admitido, de que el asunto terminara hoy, la sesión ha seguido hasta después de las siete, y al fin, en votación nominal, la proposición ha sido desechada por 170 votos contra 47.

Pero ha habido aun una cosa más importante que los votos, y es que ha quedado en el debate demostrado de un modo resplandeciente, la rectitud, la nobleza y el alto patriotismo con que ha procedido el Sr. Moret.

En esta votación, la mayoría ha votado con pacto y sin discrepancias. Los reformistas y los republicanos se han abstenido. Solo los conservadores han votado en contra.

Mientras este debate se desarrollaba y hablaba el Sr. Rodríguez San Pedro, se ha promovido, respecto a la tribuna de periodistas, el incidente a que aludimos en el Extracto; cuyo relato tenemos por fiel expresión de los hechos. Este incidente seguía a las ocho en el Congreso.

En el Senado ha concluido hoy el examen de la totalidad de la ley sobre administraciones subalternas; y mañana hará el resumen el señor Puigcerver. Para mañana están citados también los señores senadores, con objeto de tomar parte en la votación definitiva del Jurado; pero creese que no pedrirán votación nominal los conservadores.

Recordarán nuestros lectores la fuerte y consistente campaña que el verano pasado se levantó contra la importación de los alcoholes industriales, por estimarlos ruina de nuestra riqueza vinícola. Pues bien, se ha presentado el proyecto de ley sobre alcoholes, que conocen nuestros lectores. Los nuevos derechos establecidos, creíase que serían recibidos con aplauso por todos los vinicultores; y ahora resulta, que en las provincias de Levante y Mediodía, se formulan quejas por el proyecto en cuestión.

Son bastantes los telegramas recibidos en son de quejas, por el presidente del Consejo y por el ministro de Hacienda, de las provincias de Valencia, Alicante, Tarragona y Barcelona. El señor Abarzuza, ha recibido también hoy un despacho de la Cámara de Comercio de Cádiz, nombrándole su único representante en la corte, para que combatiera el proyecto; y los periódicos de Valencia, sobre todo, vienen llenos de quejas y de lamentos.

Lo cual traemos a cuento, para recordar la campaña de este verano, contraria a la de año

ra, y para que se vaa lo difícil que es gobernar a los hombres, y conciliar todos los intereses. Pero, en fin, la verdad es que el Sr. Puigcerver y la comisión nombrada por el Congreso están dispuestos a oír todas las reclamaciones y a admitir todas las observaciones que consideren razonables.

Los ascensos militares que hoy ha firmado su majestad la Reina son los siguientes: A teniente general, el Sr. Bargas; A mariscal de campo, el Sr. Fernandez Cavada, procedente de Estado Mayor, con cincuenta años de servicio; A brigadieres, al Sr. La Cerda; coronel de Alava; al Sr. Amos Quejada, coronel de Ocenca; al Sr. Losada, coronel de Almazán, y al Sr. Gomez Castellan, que no sabemos qué cuerpo manda.

No es exacto que se haya designado por el gobierno, la persona que ha de sustituir al general Terreros en el mando de Filipinas. De este asunto ni siquiera se ha tratado aun en Consejo de ministros.

Lo que dicen hoy algunos periódicos sobre una visita del Sr. Maura al Sr. Sagasta, es una pura fantasía. El Sr. Maura para responder a una carta muy cariñosa que ayer recibió del Sr. Sagasta, en contestación a otra del digno vicepresidente del Congreso—á que aludimos días pasados—fue ayer tarde a casa del Sr. Sagasta y dejó una tarjeta sin pasar de la portería; no intentó verle, respetando el estado de su salud.

Sobre la ley de lo Contencioso-administrativo, y ver hasta qué punto se podía transigir en el Senado, han celebrado esta tarde, á primera hora, una conferencia con el Sr. Sagasta, los Sres. Alonso Martínez y Romero Giron. El Sr. Sagasta, si bien hoy no ha tenido calentura, todavía está bastante constipado. Del extrajero, ahora lo más notable, son los trabajos de Rusia, para que se vaya de Bulgaria el príncipe Fernando. Nada más de extraordinario.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DE HOY 24 DE FEBRERO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Londres a 8 div., libra esterlina, 25:86 pesetas. Londres a 60 d. v., id., 25:62 pesetas. Londres a 90 d. f., id., 25:57 pesetas. París, a la vista, 1:85 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resumen. Los fondos con mejor tendencia. En la reunion de esta tarde se ha visto más animacion en las negociaciones, predominando la demanda de papel.

No ha sido, sin embargo, extraordinario el movimiento de la contratación; pero los cambios han obtenido una ventaja. El 4 por 100 interior al contado se ha cotizado á 66:40 y 35.

A fin de mes en firme á 66:80, y al próximo en igual concepto á 63:30 y 35. El 4 por 100 exterior á 68:25 y 35. La deuda amortizable a 4 por 100 con 10 céntimos de ventaja; esto es, de 84:80 á 47.

Los billetes de Cuba de 1886, á 83:75 y 80. Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario de España, á 1:29; esto es, con 20 céntimos más que ayer. Las acciones del Banco de España, sin variacion en sus cambios; esto es, á 4:425 y 50.

Las acciones del Banco de España, á 109:75 y 80. Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior contado, 66:85; fin de mes en firme 66:80; fin del próximo, 66:85, dinero. Firmeza de cambios.

Segun el parecer de todos los médicos, para la conservación de la salud hay necesidad de limpiar de cuando en cuando el estómago y los intestinos, por medio de purgantes ligeros y que no irriten. El mejor y más natural es el Té Chambard.

Cultos. Santo de mañana.—San Matías, Apóstol y San Cesáreo. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Cristo de Guis, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el señor Montañán, y por la tarde, ejercicios con sermón, precios y reserva.

Espectáculos para MAÑANA. Teatro Real.—105 de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Romeo y Julieta. Zarzuela.—145 de abono.—T. 5.º impar.—A las 8 1/2.—La llama errante (estreno).

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

EL INSTITUTO MEDICO-CELULAR Y ANTISEPTICO DE BARCELONA

BAJO EL PATROCINIO DE DISTINGUIDOS MEDICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS A los enfermos crónicos: Salud a todos: PASAJE DOMINGO, 1, (NSANCHE) CALLE DE VALENCIA, BARCELONA

Dr. Facultativo: R. AUDET SOLSONA Profesor en medicina y cirugía

Análisis, trabajos micrográficos, electricidad: vitalidad, hipnotismo, hidro y ampletoterapia, curaciones nuevo sistema.

Elementos culminantes de diagnóstico: reactivos y microscopio.

Principios fundamentales de nuestra escuela: células y parasitismo.

Curación de la tisis a virtud de las cámaras antiépticas (respiración de gases antiépticos).—La sífilis, el herpes y la escrófula de igual modo, etc.

Curación del estómago por el lavado gástrico (siempre que está indicado) y con auxilio de la bomba estomacal (modificada).

Curación de la sordera por agotamiento nervioso con las inyecciones hipodérmicas.

NOTA. Las otras enfermedades las tratamos y curamos poniendo a contribución principalmente estas indicaciones terapéuticas: desinfecciones y antiépticas, restauraciones orgánicas y mantenimiento de los equilibrios sanguíneos y nerviosos.

Juicios de la prensa, El Mundo, El Figaro, La Fé y La Izquierda Democrática de Madrid; El Progreso Médico y La Revista Médica; La Dinastia y La Palma de Oáiz; La Fielidad Castellana de Búrgos; La Política de Granada; La Verdad de Jerez, El Diario de Pontevedra y otros muchos, se expresan, con ligeras variantes, así:

Es notable por más de un concepto el Instituto Médico Celular de Barcelona, Pasaje de Domingo, 1. Su creación data de pocos años, y no obstante, su crédito es colosal. La prensa médica sigue con interés sus curas maravillosas, y el público advierte cada día por la prensa, que millares de enfermos crónicos han recobrado su salud, gracias al acierto de esa benéfica Institución, a la cual han acudido en demanda de alivio a sus males. En verdad que ese Instituto de moderna creación en España, ha venido a llenar un gran vacío, todo vez que no se trata de un buen médico, sino de varios y conocidos especialistas, y que no concreta su acción solo a la capital del Principado, sino que extiende la aplicación de sus nuevos sistemas curativos a todos los pueblos, valiéndose del correo, al cual se confían las consultas, y por el cual reciben los enfermos el plan curativo y hasta los medicamentos. Los periódicos extranjeros llaman la atención de dicho Instituto por su hábil manera de tratar las enfermedades crónicas. Según estadísticas del mes último pasado, el Instituto celular ha curado el

87 por 100 enfermos de la garganta, 88 por 100 de impotencia y esterilidad, 70 por 100 de vejiga urinaria, incluso cálculos y mal de piedra, 88 por 100 del oído, 77 por 100 parálisis, 68 por 100 de la vista, 66 por 100 nerviosos, 92 por 100 del estómago, y del 67 a 68 por 100 de las restantes enfermedades.

Otro de tantos juicios: "A los nuestros lectores conocen el INSTITUTO MEDICO CELULAR de Barcelona, pero no saben segura mente que marcha a la cabeza del mundo de la medicina.—En un discurso de uno de sus médicos, el Dr. Audet Solsona, vemos que los elementos o minutos de diagnóstico para la escuela celular, son: reactivos y microscopio; sus piedras fundamentales: la célula y el parásito, y sus principios e indicaciones terapéuticas los antiépticos, las restauraciones orgánicas y el mantenimiento de los equilibrios sanguíneos y nerviosos. Así, pues, según La Democracia, El Correo Catalán, El Barcelonés, El Suplemento, El Pueblo Catalán, Diario Mercurio, Diario de Avisos, La Prensa Liberal y otros diarios de aquella capital, son problemas resueltos la curación de la tisis, que trata aquel Instituto por medio de las cámaras antiépticas, al igual que la sífilis, el herpes, la escrófula, etc., etc., que considera enfermedades tuberculosas, parasitarias azimadas por bacilos, nodulos caseosos, etc.—Las otras enfermedades las reduce dicho Instituto por métodos muy ingeniosos. La electricidad, la ampletoterapia, las inyecciones hipodérmicas, la pulverización y las bombas estomacal y aspirante, constituyen el ajuar principal del médico celular.—Nosotros aconsejamos a los enfermos crónicos, consulten, por carta, a centro tan notable, e interesen plan curativo que el Instituto remite por correo, junto con medicamentos e instrucciones y régimen."

Hé aquí una nueva nota de curaciones:

El reverendo cura párroco de San Bregimo de Trives, una afeción de garganta; el reverendo cura párroco de Alarón, una dolencia del estómago; el reverendo cura párroco de Frechilla, don Pascual Ibañez, don Joaquín Cruzobaga, de Barrios (Navarra), el herpes; don Nicomedes Masor, de Zaragoza, un cáncer; doña Dolores Romero, Trastr, 104, Valencia, de esterilidad (ya tiene sucesión); don Pedro Pablo Torres, presbítero; don Carlos María Rodríguez, empleado de Fomento, Madrid, de una tisis; don Víctor Usategui, médico de Palacios; don A. Aguado, de Huelva, una mielitis; don G. Alberia, de Mahon, de la médula; don T. Arocedillo, de Cáceres, un reumatismo; don Carlos Atozaga, de San Sebastián, una sordera; don Antonio Ayerly, de Zaragoza, Coso, 102, una laringitis; el teniente de ejército don Juan Vives, Cádiz, 4, 1.º, Barcelona; don Jesús Granada, acorrista de la parroquia de Casatejada, de los ojos; don

Gasper Nuñez, ferro-carril del Norte, una dolencia nerviosa; don Antonio Palás, de la calle de Caspe, 102, Barcelona, y astral de Alcañiz, una enfermedad del estómago muy antigua; a reverenda Sor María de las Virtudes Fernandez de Cuntis; el comandante de la Guardia civil don Isidro Portella, una enfermedad de estómago; el fondista de la Buena Suerte, Carders, 12, Barcelona, una sordera; el maestro de escuela de la Espluga (Tarragoná); don Antonio Ferrate, una enfermedad de garganta; una tisis tórpida, la condesa de Uchico; don Rodrigo Alameda, del Ferre, una mielitis; don Antonio Higuera, de Ronda, un tumor maligno; don Jacinto Arias de Besa, de Huelva, una mielitis; don J. Alayrach, de Castellón, una laringitis; don C. María Aruffat, de Lérida, una enfermedad nerviosa; don B. Anguera, de Tarragona, una dolencia biliosa; don J. Arroyo, de Cartagena, una parálisis; doña Teresa Amer, de Pichones, una sordera; don G. Abadía, de Jaca, una enfermedad nerviosa, don B. Arcos de Zamora, una mielitis; don Antonio Alonso, de Logroño, un cáncer del estómago; don A. Corralet, de Segorbe, una hernia inguinal; don P. Anza, de Hida, de reumatismo; don Jaime Pérez, secretario del Ayuntamiento de Palop (Valencia), enfermo del estómago; don Ramon Indici (casa Ayuntamiento Carcagente), una enfermedad reumática; don B. Menrique, médico de la Puebla, una sordera años; don Hermenegillo Sagasta de Pamplona; un alumno del colegio de San José de Jerez de la frontera; el reverendo cura párroco de Navas, del estómago; el reverendo cura párroco de San Pedro; el maestro de escuela de Cabis, el reverendo cura párroco de Villamartin, de debilidad nerviosa; doña Rosa C. de Novola, una esterilidad; don R. Arroyo, de Rio Tinto un herpes corosivo; D. Fulgencio Alfageme, de Zamora, un cáncer vaxical; D. F. Aranguren, de Orduña, un tumor maligno; don Ruperto Arrando, de Granada, de una mielitis; don J. Arangel, de Albacete, de mielitis; don Francisco R. Armias, de Sevilla, una laringitis; don Narciso Campaña, concejal del Ayuntamiento de Graça, una herpes de las piernas; don J. Maestas, notario del colegio territorial de Barcelona; don Mariano Valenciano de Veilla, de Medina (Soria); el Excmo. señor don G. de la Vega, una parálisis; los hijos del Excmo. señor don Juan Valero de Tornos, ex gobernador civil y ex-diputado; don Antonio Solís, ex fiscal, San Gervasio; don José Carné, fabricante de Barcelona; el director del Diario de Avisos de Barcelona; don Francisco Lopez, de Alia, una mielitis; don Melchor García Antuñano, de Madrid, una laringitis; don Joaquín Alvarez, de Zamora, una laringitis estridosa; don Cándido Abrines, de Reus, una dispepsia flatulenta; don Lorenzo García

Andrada, de Almeis, una tuberculosis; don Benigno Resaño, de Alcoz, una mielitis; don Pedro Arido, de Pontevedra, palpitaciones de corazón; don Gregorio Jesús Artabe, de Pelotrs, Bilbao, una mielitis; don Luis Gutierrez, procurador de esta, calle Vila y Vila, Barcelona, una jóven de Cartagena, estéril, llamada Ramona P. de G.; don Pedro Valz, empicador de Coneunos de Lérida, una tisis galopante (irritable); don Ramon Rius de Alfarrás, una tisis incipiente; don Feliciano Rodríguez Melina de Tamarit, un herpes ulcero; don Franciso Saiz, de Búrgos; el jefe de la Aduana de Viven, Lugo; doña Clara Altoaguirre, de Córdoba, una mielitis; don Rosendo Ba. lester y Puja, de Ciudad Real, una tisis intestinal; don P. Borsous, de Ocruña, y don Francisco Go. pes, de idem, ambos de mielitis; don F. Bardos, de Zaragoza, una tisis larí ge; don Fulgencio Bryant de Pecco, (República de Chile) una tisis tórpida; don José R. Bcás, de Calaf, doña Pepa Serret, de Reus, una esterilidad; don Jesús Baile Bercestan, Toledo, una tisis tórpida; don Carmelo Porchet, de Valencia, una tisis; don A. G. del Barrio, de Cheguin, una tisis incipiente; don A. Bonmote, de Soria, tumores frios; don Antonio R. de Bello, Valencia, una tisis; don C. Bultter, del Cairo (Africa), una tisis; Mr. F. H. Scofield, Esgr. O. E. V., de Gibraltar, una tisis; don Julio Beltran, de Alicante, una tisis; don Juan de la Cruz Segura, de Jaen, una tisis; Juan A. de Benito, de Cáceres, una dermatosis; don Antonio Balbise, de Cartagena, una tisis; don José María Berrios, de Murcia, una enfermedad nerviosa; don José Peret Bernache, de Alicante, un catarro vesical; don Pedro A. Botana, de Vigo, de una tisis; don Francisco de P. Barrios, de Huelva (Abadía), una enfermedad nerviosa; don Antonio Bolodo de Padron, una parálisis; el Ilmo. señor don Pedro Gonzalez Muñoz, coronel de caballería e hijo político del excelentísimo señor conde de Belloch, una laringitis; el excelentísimo señor general de ejército don Juan Salcedo y Montilla de los Rios, una dispepsia crónica; el Excmo. señor don Santiago Esquerre, ex-gobernador de varias provincias, una dispepsia crónica; el Ilmo. señor don Atanasio Calleja, canónigo de la catedral de Vich, una enfermedad de la laringe, y otros muchos pensamientos que no nos autorizan para dar sus nombres a la publicidad.

Consultar, pues, personalmente ó por carta. Grandisimos resultados (98 por 100) en enfermedades de esterilidad é impotencia.—Pasaje Domingo, 1, Barcelona.—Comunicación telefónica.—Apartado en Correos, núm. 23.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLOR DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

TONICO-GENITAL IMPOTENCIA, ESTERILIDAD, ESPERMATORREA, DEBILIDAD, ETC. Recomendamos al Bufete de Señoras para empaques, etc.

SUPERIORES CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID-ESCORIAL. Aroma concentrado en elegantes botes de 100 y 200 gramos.

COMPLETA SEGURIDAD EN EL ALUMBRADO LUZ BRILLANTE. Este petróleo, de calidad superior, extra-refinado, da a todos los aparatos para petróleo una luz muy viva y consistente, sin ningun olor, y es tan inofensivo como el aceite vegetal.

VINOS Antigua almacén de Barrio nuevo. Valdepeñas garantizado, 8 ptas. los 16 litros; 40 cént. botella, a domicilio. Teléfono 902.8 y 10, Barrio-nuevo, 8 y 10.

SOCIEDAD DE TELEFONOS DE MADRID Tarifas de precios de suscripcion al año. PESETAS 800, 600, 1.000, etc.

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS y en las principales Farmacias. ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados es natural y absolutamente puro.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES, CAFES Y TES 26 medallas de plata. Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.

JOYA ESTOMACAL DE PEREZ SANZ. Curación radical de todas las afecciones del estómago. Exito seguro en un número de enfermos.

LOS QUE TENGAN TOS. Ya sea reciente ó crónica, tomen las antiguas y acreditadas Pastillas Pectorales del Dr. Andreu de Barcelona y pronto hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que muchas veces desaparece la tos por completo, antes de concluir la primera caja.

IMPORTANTISIMO--FLUIDO VITAL. Remedio infalible para la curación de la impotencia, derrames seminales y de toda clase de disarreglos producido por excesos sexuales durante la juventud ó la vejez.

La verdad se abre paso. El Licor maravilloso de Castillo ó Hidalgo, en ocho meses que lleva de existencia, se ha puesto a la cabeza de cuantos dentíficos hay conocidos hasta el día, por sus propiedades siguientes.

LA GACETA INDUSTRIAL REVISTA ILUSTRADA DE INDUSTRIA, agricultura, ciencias, artes y oficios. Regala á los suscritores la obra titulada LA INDUSTRIA NACIONAL descripción ilustrada de las principales fábricas españolas.

GRANJA DEL ATANOR PASO DE MELANCÓLICOS, 4 (Ronda de Segovia) Y CALLE DE MORENO NIETO, 1 (IZQUIERDA DE LA CALZADA DEL PUENTE DE SEGOVIA) MADRID. Árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños.

GRANDISIMA ES. la importancia adquirida por la Fábrica de guantes de Fernando Uriarte, debida indudablemente al favor con que el público la distingue, tanto por la excelente confección de sus guantes, cuanto por sus cualidades de finura y solidez.